

Quito, 17 de febrero de 2011

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA ESPERANZA
COMERCIALIZADORA WHOLESALEINN S. A.**

Dando cumplimiento al artículo respectivo en los Estatutos de la compañía LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALEINN S. A., me permito presentar el **INFORME DE GERENTE**, correspondiente al año 2010.

En mi calidad de comisario, he procedido a la revisión de los estados financieros del ejercicio económico comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2010, es mi responsabilidad realizar un análisis económico y financiero, basándome en las normas contables, realizando una revisión de las transacciones contables.

Una vez realizado el análisis, puedo decir que la información presentada no contiene errores y que todo lo aplicado está bajo las normas contables generalmente aceptadas, todas las operaciones están debidamente soportadas y sustentadas.

Se procedió a realizar un análisis y evaluación de los procedimientos de control interno, los mismos que están bien manejados y no presentan errores en cuanto a su aplicación.

Por consiguiente, puedo emitir mi criterio en calidad de Comisario que LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALEINN S. A., no presenta ningún error en la presentación y documentación de respaldo en sus estados financieros, que he evaluado su control interno y cumple con las políticas y procedimientos tanto contables como administrativos. Lo que garantiza las operaciones de la Compañía.

Agradezco la apertura que he tenido para la entrega de toda la documentación contable, lo que me ha permitido realizar mi trabajo y poder tener un criterio claro de todo el trabajo realizado.

Atentamente,



**Victor Puente Jurado
COMISARIO**